

International Metal Supply Holding SA

Via Sorengo 1, 6900 Lugano

Guatemala, 15 de enero del 2021

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Gerente General
Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
(EMPORNAC)

Estimada Arquitecta Cabrera,

Carta de Intencion

Nosotros, International Metal Supply Holding, SA; somos un holding de inversiones suizo, parte de un grupo empresarial con operaciones mineras y logísticas en diferentes partes del mundo.

Durante más de 4 años hemos estado invirtiendo activamente en las Américas, incluida, en particular, Guatemala. De hecho, nuestras inversiones totales en Guatemala hasta la fecha superan los US \$ 50.000.000. No obstante, continuamos invirtiendo en el desarrollo de Guatemala y su infraestructura, incluyendo la reparación del puente Cahaboncito y la construcción planificada de un nuevo puente de doble vía, entre otros proyectos.

Como parte de esta iniciativa para invertir y desarrollar infraestructura en todo el oriente de Guatemala, y a través de esta carta, expresamos nuestro interés formal en el arrendamiento por un plazo no menor a 30 años de una porción de terreno de 150,000 metros cuadrados dentro del área conocida como "Arenal", un área dentro del área del puerto, sujeto a los términos de la Carta de Intención que adjuntamos a la presente.

El que se arrendará y desarrollará a través de y por nuestra filial guatemalteca Atlantic Bulk Cargo, S.A. (actualmente en formación) ("ABC") se destinará a la construcción de una terminal especializada capaz de manipular y transbordar hasta 5.000.000 de toneladas de graneles sólidos por año, sujeto a la capacidad de atraque disponible en Puerto Santo Tomás de Castilla (el "Puerto").

Con la intención de contribuir al desarrollo del Puerto y la infraestructura portuaria en el país, nuestra propuesta incluye:

- (a) Pago de renta por el plazo del arrendamiento por un monto de US \$ 15 millones, dividido como sigue:
 - (i) Pago de US \$ 12 millones, a ser utilizados para el dragado del muelle y canal de acceso al Puerto.
 - (ii) Pago de US \$ 3 millones, a la tasa de US \$ 100.000 anuales pagaderos al Puerto por el arrendamiento.
- (b) Pago de US \$ 1,40 al Puerto por cada tonelada métrica de carga sólida a granel cargada o descargada.

Adicionalmente a las cantidades anteriores, también invertiremos en la transformación del área alquilada de su estado actual (terreno pantanoso, parcialmente inundado) a una instalación de carga a granel en pleno funcionamiento. Las obras de ingeniería y los activos fijos que se instalarán y utilizarán para la operación de la terminal de graneles sólidos pasarán a ser propiedad del Puerto al final del plazo.

En total, estimamos que el costo de las obras, maquinaria y equipo necesarios para la construcción y operación de la terminal de graneles ascenderá aproximadamente a US \$ 30 millones.

Requerimos que el arrendamiento sea por un período no menor a 30 años y que se garanticen los permisos de operación para instalar y operar la maquinaria necesaria (toda móvil) para la carga y eventual descarga de naves de carga a granel.

Consideramos que nuestra propuesta es beneficiosa para su puerto y para el país, con potencial de generar empleos, una fuente de ingresos adicionales para EMPORNAC y una fuente para impulsar el volumen de exportaciones y por ende generar más ingresos tributarios para el país. Igualmente, nuestra propuesta toma en consideración los planes de expansión del Puerto.

Adjunto encontrará los siguientes anexos:

- (a) un borrador de Carta de Intención (LOI), que se firmará entre el EMPORNAC y el ABC, con el fin de discutir los potenciales términos y condiciones que consideremos necesarios para formalizar los acuerdos que son necesarios para desarrollar el proyecto descrito; y
- (b) un mapa de referencia del área en cuestión.

Agradecemos su atención a la presente y permanecemos atentos a su respuesta.

Sinceramente,

Por y en nombre de International Metal Supply SA



Marina Pozzi-Pedulla
Director